

Idealismos fracasados

EUROPA ESTÁ CANSADA DE UTOPIAS

Por José María CASTRO

Después de las catástrofes provocadas por los idealismos absurdos que predominaron en nuestro continente durante el transcurso del siglo pasado y primer cuarto del presente, había motivos sobrados para suponer que la humanidad no permitiría que otros embaucadores le volvieran a hablar de más paraísos terrestres ni de otros sueños de mentidas felicidades. Los idealismos liberales, democráticos, socialistas y comunistas han fracasado todos de la manera más completa y rotunda. Después de tanto hablar y escribir sobre "libertad, igualdad y fraternidad", sobre la "divina razón", "sobre los derechos del hombre", sobre la "paz indivisible sobre proscrición de la guerra" y la "abolición de los armamentos"; sobre la "ilegalidad de la fuerza" y la "supremacía e inviolabilidad del derecho"... después de todas esas y otras mil teorías, nos hallamos con que Europa está hoy más armada, y es más imperialista y más belicosa que en la Edad Media.

A pesar de tan triste como pavorosa realidad, todavía hay gobernantes que se empeñan en hablarnos otra vez el lenguaje de las más desaforadas utopías. Se atreven a dirigirse al mundo, asegurando que si triunfan en esta guerra, crearán "un mundo más perfecto"; formarán una "Europa nueva"; harán desaparecer de entre los hombres "el espíritu agresivo", "impondrán el desarme", la humanidad se verá libre de amenazas. Más aun, se llega a abusar de tal manera de la supuesta amnesia humana, que se atreven a proponer otra Sociedad de Naciones, en la que vencidos y vencedores olvidarán las pasadas quejas y trabajarán como hermanos para labrar la felicidad común. Nadie me negará que tal es el sentido de los últimos discursos de Dardier, Reynaud, Lord Halifax, Churchill y Chamberlain.

Lo más notable es que quienes proclaman esas quimeras, no empiezan siquiera por prometer que iniciarán la obra por su propia casa; no se acuerdan de reparar pasadas injusticias, cometidas por sus propios países; no renuncian a lo arrebatado por la fuerza; no prometen ni una pulgada de terreno

para rehacer el patrimonio de las naciones por ellos despojadas; no dejan ver ni siquiera la posibilidad de disminuir su imperialismo, para que desaparezca el monstruoso desequilibrio de países que lo tienen todo y de pueblos que no poseen nada. Dentro de esa Europa nueva, que pretenden formar, Gibraltar, Malta, Túnez, Argel, etcétera, etc., continuarán siendo ingleses o franceses, mientras que los dueños legítimos seguirán despojados en esa feliz humanidad, que no podrá hacer más guerras...

Nosotros, alocados por la historia, sabemos perfectamente que los gobiernos no tienen el poder divino de crear nada, ni de transformar substancialmente al hombre ni a los pueblos, cuyos caracteres esenciales seguirán inmutables. Lo único que cabe es mejorar nuestras condiciones, aprovechar la experiencia, prevenir riesgos, encargar bien las realidades. Es decir, que sólo caben fines concretos, particularizados y planeados hasta en sus detalles más insignificantes.

Hablar de una Europa nueva, del desarme, de la paz perpetua, de la ausencia de agresiones, es disfrazarse en lo abstracto, en lo irreal para soslayar las cuestiones de la práctica. Es un expediente para ocultar los auténticos fines de guerra.

Con razón, ni el pueblo inglés ni el francés se satisfacen con esas vaguedades y siguen reclamando que se les declaren los objetivos determinados e interversables. Y es que todos estamos cansados de lugares comunes y de desengaños de los idealismos halagadores. Pide hechos determinados e inmediatos y rechaza toda suerte de utopías.

Burgales no puedes permanecer indiferente ante el frío y la angustia de millares de niños que no cuentan más que con tu ayuda. Colabora con "Auxilio Social" en su campaña de Invierno, entregando la ropa que no uses.

Juventud Femenina de Acción Católica

Campaña de Navidad

Con este artículo comienza hoy en la prensa la "Gran Campaña de Navidad" organizada por la J. F. de A. C. de Burgos. En días sucesivos irán apareciendo otros varios, en los que se estudiarán distintos aspectos de un tema tan fecundo como éste, "La Navidad". Corresponde a la U. D. hacer hoy la presentación de la Campaña y explicar brevemente los fines de la misma.

Campaña de Navidad. Y... ¿para qué?...

Para llamar la atención de los católicos burgaleses sobre la necesidad de celebrar como conviene la gran fecha del "Nacimiento del Señor". La Juventud Femenina de Acción Católica repite hoy a todos las palabras que el Bautista dijera un día a los judíos: preparad el camino del Señor, haced derechos sus sendas" (S. Mat. 3, 3).

Porque el Señor está para venir y es necesario prepararse a recibirle dignamente. Dentro de unos días celebrará nuestra Santa Madre la Iglesia un nuevo aniversario de la venida de Dios al mundo, la fiesta del Emmanuel o Dios con nosotros. Una fecha como ésta no puede pasar inadvertida para ningún cristiano. Todos hemos de celebrarla, y no de cualquier manera, sino en "cristiano".

Dijimos "re Cristianizar" y lo mismo hubiéramos podido decir "reespañolizar", ya que lo cristiano "era lo español" y de fuera nos ha venido lo poco o mucho de pagano que en la celebración de la Navidad se ha infiltrado entre nosotros. Ni el Noel, ni las cenas fuera de casa, ni los bailes "de sociedad", ni las "uvas de Noche vieja"... son cosas nuestras. Importadas de otras tierras, a ellas deben volver.

No es "español", pero aunque lo fuera deberíamos desterrarlo de nuestro suelo, porque... "no es cristiano". Lo nuestro es... el Belén en el hogar, las coplas y los villancicos, las panderas y los tambores, las guitarras y las zambombas, la cena en familia, "la Misa del Gallo" luego y otras muchas tradiciones que nos legaron nuestros padres y que, a fuer de buenos hijos, no podemos substituir con "productos" llegados de allende las fronteras. Para nosotros lo cristiano y lo español. No tenemos que renunciar a ello. Ni como católicos, ni como patriotas.

¡Navidad cristiana y española! es el grito que lanza hoy la J. F. de A. C. El tema de nuestra Cruzada Navideña. Para conseguirlo, no regatearemos sacrificios. Echaremos mano a cuantos medios estén a nuestro alcance. Por la prensa y por la radio, en conferencias, carteles y octavillas, llamaremos a todos los burgaleses a celebrar como conviene la "primera Navidad española de la paz".

Y he aquí otra de las razones que abonan nuestro intento. La Navidad de 1939 será la primera Navidad de la Paz.

El Señor nos dió la victoria y sólo El puede darnos una paz verdadera, sólida y estable. Y no olvidemos que fué precisamente al nacer el Niño Dios cuando los ángeles cantaron "Gloria a Dios en lo más de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad". (S. Luc. 2, 14) ¿Queremos la paz?... Demos antes gloria a Dios. Y siempre ha de ser así, en estos días más que nunca.

Para esto os llama hoy la J. F. de A. C. Todos tenemos "algo" y aun "mucho" que hacer. Nuestro grito de Cruzada es este: ¡Navidad Cristiana y Española!...

¡Ni un hogar sin Nacimiento!... ¡Ni una casa sin Belén!

Por la U. D. Acción Católica.

CURSO DE PREPARACION PARA EL HOGAR

Para dar una idea del mucho interés que ofrece este curso organizado por la U. D. de la Juventud Femenina de Acción Católica, bastará dar los temas de las Conferencias:

Primero.—El Santo Matrimonio; segundo.—Mente y corazón cristiano; tercero.—Maternidad espiritual; cuarto.—Las que no se casan; quinto.—Las bodas de Canaá; sexto.—La Cena de Betania.

Las conferencias serán de siete y cuarto a nueve y cuarto de la tarde en el Liceo Castilla.

Las Meditaciones acerca de los dos últimos temas, a las ocho de la mañana, los días 12 y 13, en la parroquia de Santiago, con misa a continuación.

Las invitaciones para las señoritas no asociadas se recogen todos los días en el Secretariado, de la U. D. Santa Agueda, 4, de doce y media a una y media.

Dado el justo prestigio del eminente conferenciante, don Santos Baguristain es extraordinaria la expectación en Burgos.

Expresivas demostraciones de simpatía a Finlandia

MADRID.— Centenares de tarjetas, telegramas y ramos de flores, ha recibido hoy el ministro de Finlandia en Madrid, como muestra de simpatía y admiración de los españoles hacia aquella nación, con motivo del 22 aniversario de la liberación de Finlandia de la tiranía rusa.

El ministro plenipotenciario y encargado de negocios, Mr. George Winckelmann, ha expresado en una nota su profundo agradecimiento.

En España solo viven actualmente unos diez finlandeses.

Una circular interesante

Los que hayan ganado la condición de ex combatientes, serán admitidos como militantes de la Falange

Con sólo solicitarlo del jefe provincial del Movimiento

El jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha recibido la siguiente circular, número 89, de la Secretaría general:

«El apartado c) del artículo quinto de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, prevé el caso de concesión de la calidad de militante como premio a los eminentes servicios prestados a la Causa Nacional durante la guerra.

Las condiciones de excepcional dureza y la larga duración de la campaña, soportadas con magnífico espíritu y heroico temple por los combatientes, dan merecen el concepto de eminente servicio a la Causa Nacional para la que conquistaron la victoria que fué como la formidable cosecha de una buena siembra de penalidades, riesgos y sacrificios.

Ellos, que como nadie saben el precio cuarento de la Victoria, son los más interesados en que el esfuerzo no se pierda y en que no sea estéril la sangre derramada y por esto y porque han demostrado a través de casi tres años de lucha, que poseen en alto grado las virtudes político-morales de Servicio, Fealdad y Jerarquía, esencia y vida del Movimiento, se les concede el honor y la tarea de militar en las filas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Por ello dispongo que:

Los españoles que hayan ganado la condición de ex combatientes serán admitidos como militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, siempre que lo soliciten del Jefe Provincial del Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid 4 de Diciembre de 1939.— Año de la Victoria.

El Secretario general, A. Muñoz Grandes».

Partes de guerra

Nada importante que señalar

Comunicado francés
PARIS.— Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy (mañana): Nada importante que señalar.— Efe.

Comunicado alemán
BERLIN.— Comunicado de guerra del año mando del Ejército alemán: «Sin novedades dignas de mención».

Diplomacia y política internacional

Hoy y mañana se verificará la Conferencia de los países bálticos

UN DISCURSO DEL CONDE TELEKI
BUDAPEST.— El conde Teleki, presidente del Consejo, ha pronunciado un discurso reafirmando la política exterior seguida por el Gobierno y dando orientaciones para organizar la economía interior del país. Efe.

PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA DE PAISES BALTICOS
KAUNAS.— El ministro de Negocios Extranjeros, Urbys, ha salido para Reval, donde se celebrará mañana y pasado mañana la Conferencia de los ministros de Negocios Extranjeros de los países bálticos. Efe.

EL PROBLEMA RUSO-FINLANDES

Se estima posible una estabilización de la situación militar hasta la primavera próxima

A Finlandia la atacan, por un sector, once divisiones rusas.—Los Estados Unidos enviarán gran cantidad de aviones.—Se habla de disturbios en Leningrado

MINAS EN LAS AGUAS DE LAS ISLAS AALAND
HELSINKI.— La marina finlandesa ha terminado ya sus operaciones de colocación de minas en las aguas de las islas Aaland. Por otra parte se sabe que numerosos contingentes de tropas finlandesas han desembarcado ya en las mencionadas islas.— Efe.

PRUEBAS DE SIMPATIA HACIA FINLANDIA
MEJICO.— El presidente Cárdenas ha condenado con frases enérgicas la agresión soviética contra Finlandia, expresando su simpatía hacia el grupo de Oslo. Sus declaraciones se han puesto en conocimiento de Finlandia y países amigos.— Efe.

HAN LLEGADO A FINLANDIA 50 AVIONES ITALIANOS
ESTOCOLMO.— La Agencia Reuters comunica desde esta capital, que hoy han llegado a Finlandia, cincuenta aviones italianos.— Efe.

UNA POSIBLE ESTABILIZACION HASTA LA PRIMAVERA
HELSINKI.— En determinados medios militares finlandeses, se estima posible una estabilización de la situación militar hasta la próxima primavera. Según noticias de Kirkenes, en la frontera fino-noruega, las líneas no han sufrido ningún cambio y en caso de prevalecer la anterior hipótesis, los dos ejércitos se limitarán a conservar sus posiciones. La nieve y el hielo son buenos aliados de los finlandeses y el repentino descenso de la temperatura, constituye también un factor favorable. Al Sur de Petsamo, la carretera de Petsamo está llena de tropas finlandesas que además tienen en su poder la carretera que va de Petsamo a Ravnienne, pasando por Samijaervi.— Efe.

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE FINLANDIA
HELSINKI.— El Gobierno y el Parlamento; han adoptado en sus reuniones de ayer, importantes acuerdos relacionados con el buen funcionamiento de los servicios interiores del país, especialmente en las comunicaciones y el aprovisionamiento.

Con motivo del 22 aniversario de la independencia finlandesa, esta ma-

ñana han aparecido engalanadas todas las casas de la capital. A las dos de la tarde, el ministro de Negocios Extranjeros dará una recepción. Durante toda la mañana, han circulado por las calles grupos de manifestantes con banderas. Todo el Cuerpo Diplomático, ha firmado en el libro de oro de la Presidencia de la República. La prensa dedica grandes espacios a comentar la gesta de la independencia finlandesa que ahora es renovada, con el mismo entusiasmo de antaño. Los periódicos acogen también con gratitud las manifestaciones de simpatía recibidas por el extranjero y conceden especial interés a las reacciones de los Estados Unidos ante la presente situación.— Efe.

CHILE, INDIGNADO POR LA AGRESION RUSA
SANTIAGO DE CHILE.— El Gobierno de Chile en relación con la protesta de los países americanos por la invasión soviética, ha declarado que Chile es ante todo un país americano por lo que se abstiene de mezclarse en cuestiones de Europa, aunque se muestra tristemado por la agresión rusa.— Efe.

LAS TROPAS RUSAS QUE ATACAN A FINLANDIA
HELSINKI.— El 7 cuerpo de ejército ruso mandado por el general Mareskoff, es el que en la actualidad ataca a Finlandia. Consta de 11 divisiones con tanques, cinco de las cuales están concentradas en el istmo de Carelia. La verdadera vía de acceso a Finlandia está en el istmo de Carelia. No se cree que los rusos pretendan cortar Finlandia de Norte a Sur partiendo del Lago Ladoga. Alcanzar la línea férrea que comunica en Petsarvi y conducir al golfo de Botnia constituye el verdadero objetivo de los rusos que les permitiría dominar el mencionado golfo.

Ayer los rusos avanzaron ligeramente en el istmo de Carelia a costa de enormes pérdidas. Las fuerzas finlandesas se replegaron retóticamente sobre la línea Mannerheim. Hoy no se han registrado operaciones de importancia. Los aviadores finlandeses han realizado una incursión sobre la base naval de Mumsnank y han incendiado los aparatos que en ella había. Las minas de níquel de Lmgervi continúan en poder de los finlandeses. Efe.

DONATIVOS PARA FINLANDIA
SAN FRANCISCO.— El expresidente Hoover ha creado un organismo que coordinará los donativos en favor de Finlandia.— Efe.

TAMBIEN FRANCIA PROTESTA
PARIS.— Los periódicos señalan la adhesión francesa a la protesta mundial contra Rusia y hacen ver que en ella participa incluso Blum, el jefe socialista.— Efe.

COMUNICADO OFICIAL DEL ALTO MANDO FINLANDES
HELSINKI.— El comunicado oficial del Alto Mando finlandés dice esta noche lo siguiente:

«Durante el día de hoy, se han registrado varios ataques soviéticos en Carelia. Nuestras tropas rechazaron al enemigo cerca de Janisjarvi, destruyeron ocho carros de asalto rusos, que, con los inutilizados en días anteriores, hacen un total de 80 tanques puestos fuera de combate desde que empezaron las hostilidades.

«La aviación soviética, ha realizado varios vuelos de reconocimiento, pero sin el menor resultado. Igualmente, han resultado inútiles los bombardeos aéreos del enemigo sobre la región de Petsamo».— Efe.

SIMPATIA DE SUECIA
ESTOCOLMO.— Continúa manifestándose la simpatía de Suecia hacia Finlandia. El doctor Steg, agregado de Prensa en la Legación sueca de Helsinki se ha incorporado a la defensa de Finlandia diciendo que la amenaza contra este país se convertirá mañana en una amenaza análoga contra Suecia. Efe.

DIEZ TANQUES RUSOS DESTRUIDOS
HELSINKI.— Ocho tanques finlandeses han destruido a diez tanques rusos en el curso de un combate entablado hoy en el sector del norte del lago Ladoga, para impedir el avance de las unidades motorizadas soviéticas hacia la línea Mannerheim.

Es la primera vez que entran en acción los carros de asalto finlandeses desde el comienzo de las hostilidades. Efe.

UNA DECLARACION CON MOTIVO DE LA FIESTA NACIONAL FINLANDESA
HELSINKI.— Con motivo de la fiesta nacional finlandesa, ha sido leída una declaración en el Radio finlandesa en la que se ha indicado la diferencia que hay entre esta fiesta, fiesta grave y severa y las alegres de años pasados.

Desconcerta pensar que un pueblo que posee sentimientos pacíficos y una elevada cultura haya sido agredido como lo ha hecho la URSS a Finlandia, porque se ha negado a ser esclava. Los jefes actuales de la URSS han movilizarse contra nosotros. El mundo entero comprende lo que pasaría si se permitiera a Rusia dominar Europa.

El Gobierno soviético que ha dado promesas ante la Sociedad de Naciones de su voluntad de paz, prueba ahora con actos el valor que hay que concederle a sus palabras. Ninguna guerra de agresión ha sido más brutal y sin escrúpulo que la que se hace actualmente contra Finlandia. La prueba la proporcionan las bombas que ha caído sobre nuestras ciudades matando a mujeres, niños y ancianos.

«Desearnos vivir en una atmósfera pura de libertad y no consentiremos que se viole nuestra independencia».

Hoy tenemos ocasión para mostrar nuestro amor a la Patria con hechos. Podemos probar nuestro valor. El pueblo finlandés está estrechamente unido. Todos debemos poner nuestros recursos y nuestras fuerzas al servicio del país. Nuestros soldados luchan con un valor que solamente se explica por nuestro amor a la Patria y a nuestros hogares. Las vidas que se sacrifican hoy en Finlandia servirán de lección para todos los países nórdicos y para la Humanidad entera.

«El mundo tiene ocasión de ver a dónde conduce el régimen soviético. Efe».

GRAN CANTIDAD DE AVIONES PARA FINLANDIA
ESTOCOLMO.— Según anuncia el diario "Nva Dagbladet Allehanda", los Estados Unidos enviarán gran cantidad de aviones a Finlandia, para ayudarla a rechazar la invasión rusa.

Estos aviones son donativo de ciudadanos de origen finlandés y serán conducidos a través del Atlántico por pilotos americanos.— Efe.

SE HABLA DE DISTURBIOS EN LENINGRADO
ESTOCOLMO.— El corresponsal en Helsinki, del "Social Demokrat", comunica que entre las tropas de guarnición en Leningrado se han producido disturbios, con motivo de la inesperada resistencia que ofrecen las tropas finlandesas.— Efe.

INFORMACION NACIONAL

El Führer ha concedido una alta condecoración al teniente general Orgaz

LOS BIENES AGRICOLAS INTERVENIDOS
GRANADA.— A ocho millones de pesetas asciende la cifra global de los bienes agrícolas intervenidos en la zona últimamente liberada en la provincia. De ellos solamente han resultado de propiedad desconocida, bienes por valor de 300.000 pesetas.

El ganado del Ejército rojo ha sido entregado a los agricultores que han sufrido pérdidas durante la guerra. Se han distribuido 1.000 cabezas de ganado mular, de propiedad desconocida y han sido devueltas a sus propietarios 645. De ganado caballar se han intervenido 800 cabezas, que fueron repartidas del mismo modo. Veintinueve mil cabezas de lanar han sido recuperadas. De la ganadería que ha resul-

tado de propiedad desconocida, ha sido repartida o devuelta en su totalidad.

También han sido recuperados y distribuidos, productos agrícolas, maquinaria y aperos de labranza. Cifra.

LA EXPORTACION DE LA NAPANJA
MURCIA.— La rama de la naranja ha establecido un contrato con una casa comercial holandesa para la venta de 300.000 medias cajas de este fruta. A la primera temporada corresponden 50 mil medias cajas. En esta semana, saldrá del puerto de Cartagena un embarque de naranja para Bélgica y a mediados de mes, un segundo embarque para Noruega. Se ha llegado también a un acuerdo entre la rama y las casas importadoras de Suecia. Cifra.

REQUISITORIAS
MADRID.— En el «Boletín Oficial del Estado» se publican las requisitorias de los Tribunales regionales de responsabilidades políticas de Madrid y Tarragona, anunciando la formación de expediente contra Luis de Tapia, Marcelino Domingo y Amós Ruiz Lecina.— Cifra.

UNA DISTINCION ALEMANA PARA EL GENERAL ORGAZ
BARCELONA.— La Gran Cruz de la Orden del Águila alemana, ha sido entregada esta mañana al teniente general Orgaz, a quien ha concedido esta condecoración el Führer Canciller.

La entrega fué hecha por el agregado militar de la Embajada alemana, coronel Von Brütt, que, con este motivo, estuvo en la jefatura de la cuarta región militar.

TESORO ARTISTICO RECUPERADO
BARCELONA.— Ha sido reintegrado a la capilla del Hospital de San Pablo, el tesoro litúrgico de su propiedad. Entre las joyas y reliquias figuran una magnífica custodia de plata en forma de templete columnado, y unas estatuillas igualmente de plata de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Entre los cálices hay uno, donación del canónigo Bazart. De los objetos del culto que completan el tesoro, los del servicio de la capilla de enfermos fueron adquiridos por donaciones de los barceloneses.— Cifra.

LA HUMANIDAD.— Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004

†

LA SEÑORA

D.ª María Rebollo Díaz,

ha fallecido en el día de ayer, a los 74 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, don José-María (médico-director del Manicomio Provincial de Valladolid) y don Antonio (médico del Hospital Civil de Vitoria); hijas políticas, doña Josefina Peces y doña Esperanza Pefalosa; nietos; hermano, don Ambrosio; hermana política, doña Carmen Peña; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, hoy jueves, 7, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 7 de Diciembre de 1939. Viva: San Juan, núm. 27. El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

Círculo Católico de Obreros

Programa de los actos que la Juventud Obrera Católica celebrará en la Fiesta de su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Día 8.—Por la mañana a las nueve, en la Iglesia de la Merced, Misa de Compañía general, con fervorines a cargo del Consiliario de la J. O. C. R. P. Calzada S. J.

La Schola Cantorum cantará preciosos motetes.

A la terminación de la Misa se bendecirán los útiles de trabajo a los pecciosistas obreros y harán la promesa a la bandera los nuevos socios de la Juventud.

A las once, en el campo de la J.O.C. gran festival deportivo y un interesante partido de fútbol.

Por la tarde, a las tres, café de honor, en obsequio a los joicistas ex combatientes.

A la misma hora, la Juventud femenina será obsequiada con un refresco en sus salones.

A las seis, en el Salón-Teatro del Liceo Castilla, se celebrará una gran velada en honor de los ex combatientes con arreglo al orden siguiente:

1.ª Poesía dedicada a los ex combatientes por el socio Paulino Páramo, 2.ª Poesía dedicada a la J. O. C. por el socio ex combatiente Valentín Sastre.

3.ª Poesía dedicada a los joicistas muertos por Dios y por España, por el socio Felipe Ortega.

4.ª Imposición a la bandera de la J. O. C. de la corbata que regalan los joicistas ex combatientes y militarizados.

5.ª Se pondrá en escena la bonita comedia dramática en tres actos original de E. Contreras y Camargo y E. López de Sa que lleva por título «La Muerte del Ruisenor».

A las nueve, en el Hotel España, cena fraternal, obsequio de la J. O. C. a los joicistas ex combatientes.

Día 10.—A las once de la mañana, en la Iglesia de la Merced, Misa rezada en sufragio de los socios fallecidos y muertos gloriosamente al servicio de Dios y de la Patria, cantando al final responsos solemnes la Schola Cantorum de la J. O. C.

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

Ecos de sociedad

A los 71 años de edad, falleció ayer en nuestra población la señora doña María Rebollo Díaz.

A sus desconsolados hijos don José María y don Antonio, reputados médicos y demás familia, hacemos presente nuestro duelo por la desgracia que hoy lloran.

Comisión provincial Inspectora de Muñidos de Guerra

Convocatoria del Servicio Nacional del Trigo en Barcelona

Se sacan a concurso las plazas correspondientes a Caballeros muñidos en aquella Jefatura Provincial del Trigo entre Caballeros Muñidos que reúnan condiciones intelectuales suficientes y de preparación técnica, lo que se acreditará por examen ante la Jefatura del S. N. T. de Barcelona el día 15 de Diciembre del año en curso. Dichas plazas son:

Jefe Comarcal de Manresa, con ocho mil pesetas anuales.

Oficial Jefatura Provincial de Barcelona, con 4500 pesetas anuales.

Contable Comarcal de Barcelona, con cuatro mil pesetas anuales.

Auxiliar Contabilidad Jefatura Provincial Barcelona, con 3500 pesetas anuales.

Escritor Mecanógrafo Jefatura Provincial Barcelona, con 3250 pesetas anuales.

Jefe de Almacén de Manresa, con seis mil pesetas anuales.

Jefe de Almacén de Granollers, con seis mil pesetas anuales.

Los Muñidos que deseen acudir al examen deberán presentar instancia ante esta Comisión de Burgos antes del día 10 del corriente, haciendo personalmente el objeto de cumplimentar las propuestas reglamentarias.

Se impermeabilizan

no quedando ninguna filtración del agua y se construyen terrazas, paredes, piscinas, bóvedas y marquesinas de baldosa de vidrio especial unido con cemento armado, dando gran resistencia y decoración.

Ambos trabajos quedan garantizados.

José del Val Aguilera Vidriera Burgalesa, San Juan, 26 y 28

Alianzas para matrimonios

Antes de comprar vea la diversidad de clases y precios que presenta

RELOJERIA ALARCIA

PLAZA MAYOR, 67

RINON Y VIAS HIGADO, ESTOMAGO

AGUA

CASTROMONTE VITA

BOTELLAS Y GARRAFONES

Real Cofradía de Caballeros del Santísimo y Santiago

El Capítulo de Caballeros de la Real Cofradía del Santísimo y Santiago de Burgos, se reunirá en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (Inclusa en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana), el día 8 del corriente mes, festividad de la Inmaculada Concepción, a las cinco de la tarde, con el objeto de imponer las placas y el hábito respectivamente, a los nuevos Caballeros / excelentísimo señor Obispo de Ton-Kin, don Juan Casado y al señor don Lucas Saiz Sevilla, abogado y ex-alcalde de Burgos.

Asimismo el Capítulo asistirá el siguiente día 9, a las once de la mañana, en la mencionada Iglesia, al solemne funeral que se celebrará por los Caballeros difuntos, a cuyos actos tienen el honor de invitar a usted.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Médico: ANGEL DE GARAIZABAL

Florida, 17 - VITORIA. - Teléfono 1417

Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

El DIARIO en Aranda de Duero

BODA

En la iglesia parroquial de Santa María y en el altar de la Inmaculada, contrajeron matrimonio el día 27 del pasado a las 12 de la mañana la simpática señorita Mari- Luisa Román Romeral, con el industrial madrileño don Antonio Quintana García, siendo apadrinados por nuestro amigo Alejandro Arranz hermano político de la novia y doña Gregoria García de Quintana madre del novio.

Terminada la ceremonia se reunieron en un banquete y seguidamente marcharon los novios de viaje para Zaragoza Barcelona y diversas poblaciones españolas.

Nuestra enhorabuena.

CUADRO ARTISTICO DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Días pasados dijimos que el Cuadro Artístico de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se estaba preparando para debutar y hacer merecer las glorias de otro ya pasado.

Efectivamente ayer noche hizo su aparición en el Teatro Principal poniendo en escena la farsa cómica en tres actos original de Antonio Paso (hijo) y Emilio Saez titulada "¡Qué solo me dejas!" por los artistas:

Leonor Blanco, Carmen G. Manrique, Guadalupe López, Mercedes Costales, Remedios Galleo, María Luisa Seijas, Carmen Mateos, Aurelio Mozo, Carlos Blay, Joaquín Ocio, Eliseo Arnáiz, Pedro Serrano, Enrique Rodríguez, Ángel Rojo, Eusebio Martínez, Luis Benito, Valentín Hernández, Pedro Martín, X. X., Alfredo Santos, Mariano Morales.

El teatro se encontraba lleno y los entrecantos fueron amenizados por la excelente Banda de Flechas que dirige el maestro Alejandro López.

El paso por la escena de los artistas que pusieron toda su buena voluntad por quedar bien fué premiado por un clamoroso éxito en la interpretación del conjunto de la obra, teniendo, algunas veces, que salir a recoger los aplausos del público.

No vamos a hacer aquí un juicio crítico detallado, pero sí hemos de llamar la atención de los directores artísticos para que a la vista del excelente resultado de conjunto, procuren seleccionar y limar ese defecto que todos conocemos en algunos elementos, consistente en una exagerada comicidad que se sale ya de los límites y deseos del autor y del primer golpe de vista de cualquier espectador, pues es una lástima que buenos artistas, se salgan de su papel para llamar la atención.

Salvo esos detalles que dejamos dichos creemos que no habrá ningún inconveniente en que nuestro Cuadro Artístico hiciera su presentación en alguna capital, porque tiene elementos y fuerza para ello, en la seguridad de que dejará en muy buen lugar a la Falange de Aranda, y ni que decir tiene a los que día tras días, preparan a esos muchachos para recoger un doble fruto, el del arte que lleva consigo una superior cultura y el económico para fines benéficos.

Nuestra enhorabuena a todos los que directa o indirectamente han tomado parte en la organización del Cuadro Artístico y nuestro reconocimiento por delegación de ese Cuadro Artístico a la empresa del Teatro Principal donde se representó la obra, y a la del Teatro Cine Aranda que con un rasgo de delicadeza, suspendió la función de ese día, haciendo Patria y Patria chica.

J. S. J.

Aranda de Duero 3 de diciembre, de 1939.

Rectificación del padrón de habitantes

Don Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Burgos.

HACE SABER: Que en el presente mes de diciembre y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 34 de la vigente Ley Municipal, se llevará a efecto la rectificación reglamentaria del Padrón de Habitantes de este término, formado el año 1935, con las inscripciones de oficio o a instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción o traslación de vecindad, ocurridos durante el año actual.

Están obligados a empadronarse todos los que hayan fijado su residencia en el término municipal, debiendo los vecinos que hubieren cambiado de domicilio, los padres o tutores de los incapacitados y los herederos o testamentarios de los finados, hacer ante el Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación, para lo cual podrán dirigirse al Negociado de Estadística de la Secretaría municipal, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

El alcalde, M. de la Cuesta.

PALABRAS CRUZADAS

Solución al problema núm. 65

Horizontales. — I Támesis. II Si- Re. III Ce. El. IV Ana. Uva. V Local VI Os. Be. VII Revisor.

Verticales. 1 Tocador. 2 En. Se. 3 Mi. Al 4 Eze. Obi. 5 Lucas. 6 Ir. Va. 7 Señalar.

Escuela de aprendices de Aviación

Curso para aprendices en las Escuelas de León

En cumplimiento a lo que determina la Ley del 30 de septiembre último, creando las Escuelas de Aprendices de Aviación, se convoca un curso en las de Madrid, Sevilla y León, con arreglo a las siguientes condiciones:

Artículo 1.º.—Las plazas a cubrir serán quinientas distribuidas en la siguiente forma: (200 para Madrid, 200 para Sevilla y 100 para León).

Artículo 2.º.—Las plazas que corresponden a la Escuela de cada Maestranza serán cubiertas por los aspirantes de las provincias que a cada una se asigna en número proporcionado al de sus habitantes e inversamente proporcional a las posibilidades de formación de obreros de ellas.

A León corresponden las de Asturias, Burgos, La Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Santander y Zamora.

Artículo 3.º.—Las plazas a cubrir por cada provincia serán distribuidas en la forma siguiente: 60 por 100 para los huérfanos como consecuencia del Movimiento, sea cualquiera la causa de la muerte del padre; 20 por 100 para los hijos de pobres o de familias numerosas. En el caso de que alguna provincia no pueda llenar el número de plazas a ella asignadas se cubrirá con las de otras provincias que correspondan a la misma Maestranza.

Artículo 4.º.—Podrán optar a estas plazas los españoles, comprendidos en tre los 16 y 18 años, ambos inclusive, que, siendo de familias humildes, sepan leer y escribir, conozcan las cuatro reglas aritméticas, se encuentren en alguna de las condiciones indicadas en el artículo anterior y pertenezcan a las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las Jons.

Los que reúnan las condiciones expresadas, serán llamados a las Maestranzas respectivas, con objeto de sufrir un examen de escritura, lectura, las cuatro reglas aritméticas y un reconocimiento médico.

Artículo 5.º.—El viaje de las Maestranzas respectivas será por cuenta del Estado, como así mismo el regreso de los que no fuesen admitidos. La estancia durante el tiempo empleado en el reconocimiento y pruebas será también, por cuenta del Estado, por lo cual las Maestranzas reclamarán 3 pesetas diarias por cada aspirante durante el tiempo citado.

Artículo 6.º.—Las instancias solicitando la admisión al curso se dirigirán al Subdirector de Servicios de Material, Ministerio del Aire Madrid.

En ellas se expresarán los nombres y apellidos de solicitantes, edad, naturaleza, nombre de los padres, si es huérfano como consecuencia del movimiento si ha estado en el frente o si es hijo de pobre o de familia numerosa y sitio donde ha desempeñado trabajo alguno.

Acompañarán a las instancias: Partida de Nacimiento legalizada; autorización de los padres o tutores; certificado de que no padece enfermedad contagiosa; certificados acreditativos de lo que en la instancia se exprese, debidamente avalados, y cuantos datos quiera aportar que puedan ser méritos en el solicitante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días a partir del 14 de Noviembre actual.

Artículo 7.º.—La enseñanza será de dos cursos consecutivos de un año de duración.

Los que terminen con aprovechamiento podrán, si las necesidades del servicio lo permiten y previa solicitud pasar a la Escuela de Especialistas del Arma, o bien pasar a los talleres de Maestranzas como Obrero donde realizarán las prácticas necesarias para su especialización.

Artículo 8.º.—Los oficios y número de aprendices para cada uno de ellos son los siguientes para la Maestranza de León.

Chapistas montadores ... 38

Mecánicos motoristas ... 37

Torneros fresadores ... 15

Electricistas ... 5

Soldadores ... 5

Artículo 9.º.—Por las Maestranzas se acreditarán durante el primer año tres pesetas por aprendiz con las que se atenderá a su manutención entregándose la mitad de las sobras en mano e ingresando la otra mitad en una cartilla de ahorros que se abrirá a cada aprendiz o girándosele a cada familia.

Desde el segundo año se le asignará un sobre haber equivalente al trabajo que rinda, según el informe del jefe de la Maestranza.

Artículo 10.º.—El plan de estudios a desarrollar en la escuela será el siguiente: Tecnología industrial; Matemáticas (Aritmética y Geometría). Dibujo (Lineal y croquisado).—Conocimiento de Materiales y cultura general.—Cultura Politico-Social. — Religión.—Instrucción Militar, Educación Moral Cultura física.—Práctica de talleres.

Artículo 11.º.—Durante su permanencia en la escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándose para los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

(Extracto de la orden indicada en el "Boletín Oficial" núm. 318 del 14 de noviembre pasado).

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor D. Juan José Fernández Villa, señor Villalán, jefe local de F. E. T. y de las Jons, don Ramón Rodríguez Iturralde.

CONFIRMACION DE UNA MULTA

La Dirección General de Turismo, dependiente del Ministerio de la Gobernación, ha confirmado la multa de cien pesetas impuesta por mi autoridad a la "Pensión Riojana" de esta capital, por haber hecho desaparecer una hoja de su libro de reclamaciones.

El gobernador civil, Antonio Almagro.

Avisos y convocatorias

El Porvenir de Burgos, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 del actual en el domicilio social, Puella 2, primero, a las doce de la mañana, para tratar de la amolición del Capital Social.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sitas en su domicilio social o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Fernández Villa Hermanos, Hispano Americano y Mercantil, en los días hábiles, hasta el día 23 inclusive, las acciones justificativas de su derecho de asistencia.

Burgos 5 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario del Consejo, Amadeo Rilova.

C. N. S.

Jefatura de Servicios Comerciales

De interés para los transportistas

A partir de la publicación de este anuncio queda abierto un concurso en esta C. N. S. para el transporte de una primera remesa de 200.000 kilos de pienso, a cuyo fin todos los transportistas interesados, pueden dirigirse por escrito a esta Jefatura, indicando las condiciones con que se comprometen a realizar el transporte.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 2 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de los Servicios Comerciales.

Administración de Rentas Públicas

Industrial

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de esta capital, por el concepto de Contribución Industrial que desde esta fecha y por término de diez días, se halla expuesta en la Administración de Rentas Públicas, la Matricula de Industrial, Comercio y Profesiones, correspondiente a la misma para el año 1940, a fin de que en el plazo indicado pueda, los interesados enterarse de su clasificación y cuota y hacer, dentro del mismo plazo, la reclamación que estimen oportuna.

El Administrador de Rentas públicas, Nicolás S. de Tejada.

Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de hacer al rectificación del padrón de las personas que tienen derecho a la asistencia gratuita médico-farmacéutica, esta Alcaldía Presidencia, ha acordado visar las cartillas blancas expedidas, lo que se pone en conocimiento del público en general para que aquellos que no lo hubieren verificado, se presenten con dicho carnet a tal objeto en el Negociado de Beneficiencia de diez a una todos los días laborables.

Los poseedores del carnet antiguo deberán solicitar de nuevo su ingreso siempre que dentro del presente año no lo hayan hecho. Los impresos para ello serán facilitados en la Guardia Municipal.

Burgos 4 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.— El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

Requisitándose en este Centro Ayudantes interinos de Letras, (los cuales han de ser necesariamente licenciados en la sección correspondiente), y un profesor de Inglés (que no precisa de título). Las personas que deseen desempeñar dichos cargos, pueden solicitarlo por escrito, acompañando relación de méritos y servicios, hasta las dos de la tarde del día 12 del corriente mes, pudiendo enterarse todos los días de UNA a DOS y de CUATRO a CINCO en la dirección del Instituto, de las condiciones tanto de trabajo como económicas, en que han de desempeñarse aquellos.

Burgos 6 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Director

Delegación provincial de Trabajo

LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION

Declarada fiesta nacional el 8 de diciembre de cada año, en conmemoración de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y para que a los efectos de trabajo sea observado en la profunda fe que es tradicional en nuestra Patria, de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, se dispone:

Primero.—Queda prohibido el trabajo en todas las actividades agrícolas, industriales y comerciales de esta provincia, con las siguientes excepciones:

Los establecimientos de venta al detall tales como ultramarinos, carnicerías, fruterías, despachos de pan, huerterías, carbonerías, lecherías, pescaderías y similares abrirán a la hora de costumbre y cerrarán a las 13 horas.

Segundo.—Quedan exceptuados de esta prohibición los hoteles, fondas, cafés bares, confiterías y salas de espectáculos públicos.

Tercero.—Todos los obreros percibirán el jornal correspondiente a dicho día, recuperándose las horas no trabajadas a razón de una por día y dos por semana.

Los transgresores de esta disposición serán severamente sancionados.

El delegado de trabajo, (E. F.), Fernando Marcos.

C. N. S.

Jefatura de Servicios Comerciales

De interés para los transportistas

A partir de la publicación de este anuncio queda abierto un concurso en esta C. N. S. para el transporte de una primera remesa de 200.000 kilos de pienso, a cuyo fin todos los transportistas interesados, pueden dirigirse por escrito a esta Jefatura, indicando las condiciones con que se comprometen a realizar el transporte.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 2 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de los Servicios Comerciales.

Administración de Rentas Públicas

Industrial

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de esta capital, por el concepto de Contribución Industrial que desde esta fecha y por término de diez días, se halla expuesta en la Administración de Rentas Públicas, la Matricula de Industrial, Comercio y Profesiones, correspondiente a la misma para el año 1940, a fin de que en el plazo indicado pueda, los interesados enterarse de su clasificación y cuota y hacer, dentro del mismo plazo, la reclamación que estimen oportuna.

El Administrador de Rentas públicas, Nicolás S. de Tejada.

Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de hacer al rectificación del padrón de las personas que tienen derecho a la asistencia gratuita médico-farmacéutica, esta Alcaldía Presidencia, ha acordado visar las cartillas blancas expedidas, lo que se pone en conocimiento del público en general para que aquellos que no lo hubieren verificado, se presenten con dicho carnet a tal objeto en el Negociado de Beneficiencia de diez a una todos los días laborables.

Los poseedores del carnet antiguo deberán solicitar de nuevo su ingreso siempre que dentro del presente año no lo hayan hecho. Los impresos para ello serán facilitados en la Guardia Municipal.

Burgos 4 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.— El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

Requisitándose en este Centro Ayudantes interinos de Letras, (los cuales han de ser necesariamente licenciados en la sección correspondiente), y un profesor de Inglés (que no precisa de título). Las personas que deseen desempeñar dichos cargos, pueden solicitarlo por escrito, acompañando relación de méritos y servicios, hasta las dos de la tarde del día 12 del corriente mes, pudiendo enterarse todos los días de UNA a DOS y de CUATRO a CINCO en la dirección del Instituto, de las condiciones tanto de trabajo como económicas, en que han de desempeñarse aquellos.

Burgos 6 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Director

La festividad de la Inmaculada Concepción

El arma de Infantería

Actos que con motivo de la festividad de la Inmaculada, Concepción se celebrarán por las fuerzas de Infantería de guarnición en esta plaza los días 7, 8 y 9 del actual.

Día 7.—A las 15'30 horas función de cinematógrafo y variedades en el Cine Avenida, Coliseo Castilla y Teatro Principal.

Día 8.—Solemne misa a las 10'30 horas en la Iglesia de la Merced con asistencia de las autoridades civiles, militares y tropa del regimiento número 22.

Cimida extraordinaria para la tropa. Baile organizado por los suboficiales del Regimiento en el Casino de Suboficiales a las 22'30 horas.

Día 9.—Misa por los difuntos del Arma de Infantería en la misma Iglesia y a la misma hora que el día anterior. Baile en el Hotel Condestable a las 18'30 horas organizado por los oficiales del Regimiento.

El ilustre Colegio de Abogados

La Junta de este Colegio conmemorará la Festividad de su Excelsa Patrona, con una misa que, el viernes, día 8 del corriente, tendrá lugar en la Iglesia de los PP. Carmelitas de esta ciudad a las once de su mañana.

Al acto que tan invitados, además de todos los Colegiales, cuantos ostentan el Título de Licenciado en Derecho.

Por la Junta, el decano, Antonino Zumarraga.—El secretario accidental, Aurelio Gómez González.

Profesionales

F. Urraca OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CATVO, 18, 19. Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

José Carazo Calleja

Partos y Ginecología

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

DIATERMIA

Consulta de tres a cinco

Catera, 13, 3. Teléfono 1379

RAFAEL ORTEGA MUR

Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Medicina General

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

Paseo de los Vadillos número 9, Teléfono, 1382

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivénereas

Enfermedades de la Piel y Venéreas

DIATERMIA DE ONDA CORTA

Consulta de 11 a 2

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 14

Noticias locales

A los excombatientes sin trabajo

En la portería del Asilo de Hermandades puede recogerse un pliego de valores para carne, número 7707, que se ha encontrado extraviado en la calle.

Es signo de distinción tomar conac Argudo.

En la tarde de ayer, alrededor de las once, cuando se dirigía a Arja el coche de la "Continental Auto" que hace el servicio entre este pueblo y nuestra capital, poco después de pasar el Monumento denominado de "La Hogaza", chocó contra un árbol al evitar un encontronazo con un carro resultando varios de los viajeros heridos.

En otros coches fueron trasladados a esta capital, ingresando en la Casa de Socorro, donde los médicos don José Gutiérrez, don José Alonso, don Emilio Gómez Hiras y don Vicente Vallejo ayudados por los practicantes don Francisco Martínez, don Isidro Arriaga, don Emiliano y don José del Alamo, les prestaron asistencia.

Los heridos eran los siguientes: Mariano Terán Alonso, de 31 años, con domicilio en Quintanadueñas, conductor del coche, al que se le apreciaron lesiones de pronóstico grave. Pasó al Hospital Provincial.

Marcelino Fernández Cerro, de 55 años, de Ubierna, panadero, que también resultó con lesiones de pronóstico grave, pasó igualmente al Hospital Provincial.

A todos los siguientes heridos se les apreciaron erosiones generalizadas y contusiones diversas que se calificaron de pronóstico reservado o leve:

Isidoro Ruiz Rodríguez, de 37 años, de Arja, guarda jurado; Francisco Piñero Alonso, de 60 años, de Maso, labrador; Pilar Santambria, de 26 años, de 26 años; Alicia Ruiz Arenas, de 23 años; José Villalán González, de 37 años; Ricardo Rando Ruiz, de Arja, 45 años; Emilia González Alonso, de 36 años, de Quintanadueñas; Teófilo García Álvarez, de 57 años, de Orduña; Rito Pico y con domicilio en el pueblo de Quintanilla Viver; Toribio Villanueva Gómez, de Gamonal, 38 años; conductor del coche y Atanasia García Miguel, de Ubierna, 52 años.

Todos éstos después de curados fueron trasladados en un coche de la "Continental Auto" a sus domicilios respectivos.

"Certificados Penales. Última Voluntad. Planos. Pasaportes. Faldos a la Agencia Alta. Plaza Mayor, 59 y 60, 5.º"

En la Casa de Socorro fueron asistidos en la mañana de ayer don Gonzalo Díez de la Lastra, de 49 años, archivero del Excelesísimo Ayuntamiento de Burgos y con domicilio en la calle de los Vadiños número 7 y el mecánico Fernando Zabala Villalán, de 23 años, natural de esta capital y domiciliado en el barrio del Hospital del Rey, a los que el personal de guardia curó de primera intención, apreciándose diversas contusiones y erosiones de pronóstico leve.

Estas lesiones se las causaron al chocar el coche matrícula S 5458 que ocupaban, con otro.

Pescadería "Carmen"

Pescados y mariscos. Suministros para Cuarteles, Colegios, Hoteles, Comunidades, etcétera.

Paloma 19 - Teléfono 1535

EN GAMONAL

Solemnes fiestas en honor de Santa Bárbara

Con motivo de su Excelsa Patrona, los artilleros del taller de espoletado de la Vega y Depósito de Gamonal, celebraron el pasado día 4, solemnes fiestas.

En la parroquia de Santa María la Real y Antigua de Gamonal, se celebró el Santo Sacrificio del Altar oficiado por el Reverendo Padre don Agustín del Río y cantando el coro de la localidad.

Después del Santo Evangelio el Reverendo don Agustín desde la Cátedra del Espíritu Santo, expuso con toda suerte de detalles y con emotivas frases encendidas por el calor apostólico, la vida y martirio de la Patrona de la Gloriosa Arma de Artillería.

Terminada la ceremonia religiosa, se vieron lugar en el Destacamento, varios festejos con derecho a premio en metálico, que recibían los concursantes afortunados.

Acto seguido, se entró en el comedor que estaba engalanado con mucho gusto y en cuyos muros había los retratos de nuestro invicto Caudillo.

A la entrada de las autoridades, eclesiásticas y civiles, los artilleros les vitorearon y aplaudieron con frenesí. El teniente Montero jefe del Destacamento, dirigió una patriótica alocución a las autoridades y artilleros, que hizo vibrar a todos de gran entusiasmo prorrumpiendo en gran aplausos que no cesaron durante largo rato.

Después de la bendición de los marjales, se procedió al reparto de la comida, que solícita y fraternalmente sirvieron nuestros sargentos.

Terminada aquella, todos de pie y brazo en alto entonaron el Cara al Sol que fue seguido por las vivas al jefe. Por la tarde, hubo un lucidísimo baile que amenizó la Orquestina "Mickey" de nuestra ciudad.

Es de hacer constar, que todos los actos revistieron gran solemnidad y brillantez.

UN ARTILLERO

ALQUILARIA

casa o pabellón espacioso en afueras de Burgos. Dirigir las ofertas a Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18.

Crónica judicial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Se pone en conocimiento de todos los que hayan comparecido ante esta Audiencia Provincial en concepto de peritos o testigos desde el 1.º de julio último hasta la fecha y que no hayan percibido las dietas que se les hubieren señalado, podrán verificarlo hasta el día 31 de diciembre actual, personándose en la secretaría de Gobierno en los días laborables, de once a trece, con el documento que acredite su personalidad, y en caso de que autoricen a otra persona, han de extender dicha autorización por duplicado y con el visto bueno del señor alcalde o juez municipal del pueblo de su residencia.

El secretario de gobierno, Carlos Crespo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguido contra Julia Santamaría de Peñero, sobre injurias a la autoridad.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Julio Tubilleja Martín, sobre lesiones.

El Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles.

AVISO

Los pensionistas de los «Previsores del Porvenir» pertenecientes a la Sección de Burgos que no hayan cobrado sus pensiones del cuarto trimestre del año actual, pueden hacerlo durante el presente mes, de tres a seis de la tarde.

A partir del día primero de Enero de 1940, las horas de despacho serán de 10 a 13 para todos los Previsores que lo hagan en esta Sección.—El representante, Epifanio Fernández.

Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles

La primera entre las unidades naturales a que pertenece el hombre es la familia. Es también la más íntima y la más entrañable; y dentro de su simplicidad, la más honda, la que crea los vínculos más perdurables.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así lo ha reconocido al proclamar, en su punto sexto a la familia como medio de participación del individuo en el Estado.

La Fiesta de Reyes, genuina tradición familiar española es la manifestación del cariño de padres a hijos pero no existe la que represente el respeto y el amor del hijo a la madre, que es por lo que tiene de generosidad y sacrificio, la forma más alta y más pura del parentesco.

La Organización Juvenil así lo comprende, y en virtud de ello se dispone:

1.º Se fija la fecha de la Inmarcha de Concepción, día 8 de Diciembre, de todos los años, como «Día de la Madre».

2.º Todos los camaradas de la O. J. sin distinción de secciones ni sexos quedan obligados a tener con su madre una atención especial en el citado día, atención que podrá consistir en un pequeño obsequio (si los medios económicos lo permiten), en satisfacer algún gusto de ella, en una conducta mejor, o simplemente con mejores calificaciones en el Colegio, demostrando en esa ocasión el cariño y el respeto que a la Organización Juvenil merece el papel sagrado de Madre.

3.º Los Delegados Locales darán a esta orden la más amplia difusión, y exigirán a los camaradas de Organizaciones Juveniles, a través de sus jefes inmediatos, su cumplimiento.

El Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Ambrosio, Policarpo, Teodoro, Urbano, CULTOS

SAN COSME.—Fiesta de la Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y por la tarde, a las cuatro y media, exposición de Su Divina Majestad, consagración a la Santísima Virgen y Salve.

JUEVES, EUCARISTICOS.—Comuniones según costumbre.

Hora Santa en la parroquia de San Lesmes a las cinco de la tarde.

RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS.—Empieza la novena de la Purísima el día 7 a las cinco y media. Rosario, Novena y letanía en honor de la Purísima.

Registro civil

DEFUNCIONES

correspondientes a los días 5 y 6: Julián González Melasco, de Quintanar, 55 años. Puebla 2.

Gregoria Arroyo García, de Solara, 83 años, Vitoria 25.

Enrique Tazón García, de Burgos, 7 meses, Huerto del Rey 12.

Ángel Lanza Velasco, de Burgos, 2 meses, Casa de Caridad.

Josefa Minguez Benito, de Castrojeriz, 59 años, Hospital Provincial.

Donato Díez Mediavilla, de los Valcárcelos, 88 años, Casa de Caridad.

Crescencia García Ubierna, de Huermeces, 63 años, General Sanz Pastor 8.

Francisco Javier Sierra López, de Burgos, 2 días, Casa de Caridad.

Marcelino Alegre García, de Mazuco de Lara, 6 meses, Casa de Caridad.

María Rebollo Díaz, de Salas de Burba, 71 años, San Juan 27.

Paula Ortiz González, de San Juan de Amandi (Asturias), 83 años, Convento de Monjas Carmelitas.

NACIMIENTOS

Francisco Martínez Abajo, José María Lastra Marquina, Nestor Gutiérrez Gil, Agustín Ariznavarreta Alonso.

MATRIMONIOS

El viernes 8 se celebrarán los siguientes:

Don Luis López Gil con doña Teófila del Diego Simón a las diez de la mañana en San Lesmes.

Don Máximo Quintero González con doña Clemencia Alonso Álvarez, a las 10 en el resto.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

Barómetro

A las siete de la mañana, 685,5.

A las dos de la tarde, 687,2.

A las siete de la tarde, 688,8.

Temperaturas

Máxima a la sombra 5,2.

Mínima a la sombra 1,0 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, S W-5 Km.

A las dos de la tarde, NW-4 Km.

A las siete de la tarde, N-4 Km.

Tiempo probable para hoy

MADRID.—Tiempo probable para España: Mejorará el tiempo en toda España, alternando algunos cumulos con cielo despejado. En las Vascongadas y cabecera del Ebro y Pirineos, la nubosidad será algo mayor, pudiéndose registrar todavía algún chubasco.

Corriente general de viento del Noroeste al Norte, fuerte en el Cantábrico, Ebro y Cataluña, moderado flojo en el este.

Marceja en el Norte.

Temperaturas extremas: Máxima, de 21 grados en Málaga, mínima, de 2 grados bajo cero en Albacete.

En Madrid: Máxima, 11,7 grados; mínima, 5,4 grados.

IGNACIO VAZQUEZ

ALMACENISTA DE CONSERVAS

Apartado 161 - Vigo

Necesito representantes de solvencia. Igútil solicitar sin buenas referencias bancarias

Grupo de Veterinaria Militar núm. 6

Por el presente anuncio se saca a concurso el suministro de la carne necesaria para el consumo de la tropa de esta Unidad.

Las proposiciones se presentarán en las Oficinas de Mayoría, el día 15 del presente mes, a las once horas.

El pago de este anuncio es por cuenta de aquel a quien se adjudique la adquisición.

Burgos 6 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.— El mayor, Manuel Peredo.

Parque de Intendencia de Burgos

Se admiten ofertas para la adquisición de artículos, para atenciones de este Parque, durante el mes de Diciembre próximo, en la Secretaría del mismo hasta las diez horas del día 18 del citado mes.

Quedan fijados en el tablón de anuncios del Establecimiento, anuncios sobre cantidades y condiciones.

Burgos 30 de Noviembre de 1939

Año de la Victoria

El comandante director accidental, Dionisio Hernández

Imp. del DIARIO DE BURGOS

HERNIAS ¿COMO PUEDEN CURARSE?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene si no muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUÍDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones, susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere, nada tiene de común con los demás, y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epíplon engrosado o consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias, o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Eventraciones, Caída del Estómago, Desviaciones de la columna vertebral, Corvaduras de las piernas, etc., etc.

Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid

Recibirá visitas en BURGOS, de 11 a 1 y de 5 a 6, en el HOTEL CASTILLA, el día 11 del actual Diciembre.

EN VITORIA, el día 12 y mañana del 13, en el GRAN HOTEL.

En SAN SEBASTIAN, el día 14, en el HOTEL FLORIDA PALACE.

En Bilbao, la tarde del 15 y el 16, en el HOTEL INGLATERRA.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

VENDO CASAS EN MADRID

sitios inmejorables, capitalizadas al 7 por 100. Dirigirse señor Camero, Velazquez 115. Teléfo no 62571. Madrid.

AGRICULTORES: Para preparar vuestras tierras, arados BRABANT

Vertederas acero TRIPLEX

Para la siembra, gradas de muelles TODO FORJADO.

Rejas y piezas de repuesto para arados y gradas.

Pídalos a CASA GRIGELMO Morced, 6 y 8-BURGOS

OPOSICIONES

a plazas de Ayuntamiento y Diputaciones. Próxima publicación de las contestaciones a los programas oficiales, redactadas por don Antonio Martínez Díaz, secretario de la Diputación de Burgos, don José Luis Estechea, jefe de Hacienda de la Diputación de Vizcaya.

Pedidos a sus autores. Precio: 15 pesetas.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

ALMONEDAS SE VENDEN varios muebles. De once a una y media. Santander, 22. tercero, derecha.

ARRIENDOS SE ALQUILA chalet todo confort, muy capaz, situación inmejorable. Informes esta Administración.

SE ARRIENDA granja compuesta de casa cochiqueros, gallineros, conejeras, establos y huerto de 4 fanegas, con 300 frutales, agua propia con noria, Dueño para regar toda la finca. Aranda de Duero. Flaviano Rico.

DESEO amplio local, planta baja, preferible esquina con vivienda, alquiler, pago anticipado. Ofertas verbal o por escrito a esta Administración.

AUTOMOVILES SE VENDE «Fiat» 8-HP cerrado, cuatro puertas perfecto estado, toda prueba. No intermedarios cocheros de Santos Soria. Camino de la Plata 1.

VENDO «Citroën» 5 HP y «Amilcar» 6 HP, toda prueba. General Mola, 8.

VENDO coche «Ford», cuatro cilindros, 17 HP, del año 34, siete plazas, de fábrica. Razón, Casa Feliciano, Vitoria, 2.

SE VENDE camión 3 1/2 toneladas, perfecto estado, toda prueba. Fortunato Gutiérrez, Alfaz de Rodrigo, Pisonés.

VENDO coche turismo seis cilindros, cuatro puertas, inmejorable estado, toda prueba. Razón Carretera Madrid número 39 primero.

TURISMO «Opel» 9 H.P. perfecto estado toda prueba, vende. Restaurant «Venancia» Vitoria 12 y 24.

SASTRE necesita oficiales y medio oficiales. Razón esta Administración.

NECESITO oficial de carretería. Félix García en Tordomar.

BNSBNANZAS ACADEMIA de Corte «Beni». Enseñanza práctica por correo en cuatro meses. Pida detalles. Gran Vía, 49, Bilbao.

¿QUIERE ser taquimeca en poco tiempo? Plaza Mayor, 61, segundo.

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos, San Juan 31. Bachillerato completo. Preparación ingenieros militares.

HUBSPEDER HERMOSA habitación, preferible poca familia. Razón. Molinillo 1 habitación 7.

JOVEN estable, desea pensión completa en casa poca familia. Pagaría 8,50 pesetas. Razón, J. A., esta Administración.

SE OFRECEN dos habitaciones para dormir, sitio céntrico y soleado muy económico. Informes esta Administración.

DESEO habitación sin muebles capaz para colocar dos camas, con o sin derecho a cocina. San Gil 8, tercero izquierda.

SE ADMITE caballo pensión completa en casa particular. Informes esta Administración.

PARA esables, se ofrece gabinete con alcaoba, baño, sol, sitio céntrico, solo dormir o desayuno. Informarán, esta Administración.

UNA habitación amueblada con derecho a cocina, arriendo. Villalón, 13, primero. San Pedro.

HABITACION para caballero solo, alquiler. Santa Agueda 35, entresuelo habitación 3.

SE OFRECE ama de cría, casada, 27 años, leche cinco días, para criar en su casa. Dirigirse, Donata Santamaría, Villalquarán de la Puebla.

PARA criar en su casa se ofrece ama, con leche de ocho días. Para tratar con Mónica de la Peña. Barrio de Villatoro.

PERDIDAS EXTRAVIO perro foxterrier, negro, orejas cortadas, atende por «Kiki» gratificarán su entrega cuartel de Caballería, teniente señor García Leiva.

EXTRAVIO de una vaca coneja oscura lleva cadena y cordel. Razón Pedrosa de Muñoz Eduardo García.

PERDIDA galgo rojo careta oreja cortada, atende por «Mocho». Juan Giménez, Villadiego.

TRASPASO EN Aranda de Duero traspaso Bar Cantina sitio céntrico, por no poderlo atender. Frente al Hotel Ulfoa, Plaza de Santa María, 8. Aranda de Duero.

INDUSTRIALES, comerciantes, traspaso industrias o comercios todas clases, céntricos. Verdadera ocasión. Informará gratuitamente, Juventino Cerezo, Mayor, 59. Madrid.

TRASPASO vaquería cinco vacas, dos aspinas a partir, Hospital de Reyes, Sobrado 6, segundo, Domingo Renes.

TRASPASO Bar-comedor. Razón Ave. Blancos 7.

VINOS y comidas traspaso, buena clientela. Informes esta Administración.

EN Miranda de Ebro traspaso Ultramarinos. Venta mensual 12.000 a 13.000 pesetas. Dirigirse a Sergio Navarro. Vitoria número 44.

SE TRASPASA herrería, sitio céntrico poca renta. Informarán, Santa Cruz 28, Taller.

POR no poderlo atender traspaso vaquería con facilidades para el pago. Razón Eusebio Pérez Pardo, Francisco de Salinas 48.

VENTAS MUEBLES; el mayor surtido en la Económica, precios de fábrica. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

EL domingo 10 de Diciembre a las once, se venderá en pública subasta da casa en Villadiego número 9 de la calle del General Móstard, de los herederos de don Francisco Martín. El testamento, Gregorio Casado.

QUERERIS comprar casas o solares céntricos, desde cien mil a tres millones pesetas. Verdaderas ocasiones. Informará gratuitamente, Juventino Cerezo, Mayor, 59. Madrid.

SE VENDE una bicicleta, marca «Orbea». Para tratar, Madrigal del Monte, Eusebio Moral.

SE VENDE adonación piano. Razón esta Administración.

VENDO pareja burras y un carro de varas de dos caballerías, en los Balbaces. Tratar, con Calixto Martínez.

SE VENDE 2.500 kilos de manzana reineta en Vitoria de Rioja (Burgos). Toribio Oca.

COCHE de niño se vende en Cid 11 y 13 cuarto izquierda.

SE VENDEN parcelas de terreno, zona de gran porvenir y edificaciones nuevas. Informes, «Avance», Plaza Mayor, 18.

SE VENDE coche seminuevo. Santa Clara 64 cuarto izquierda habitación 15

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Fábricas del Norte. Plaza Mayor, 40.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Laja Calvo, 30 y 32, José Serna.

BOTELLAS vacías, cofias Domecq con pro 0,25. Arco de Santa María. Pana defía.

MIEL, papel periódicos, sacos de todas clases, compro la cantidad que ofrezcan, pago altos precios. Casa de las Conservas.

PATATAS cochineras compro. San Francisco 108 Burgos. Mariano Loreto.

SE VENDEN, hojas de sierra usadas, en cantidad, varios anchos. Hijo de Florencio Martínez, Calle Madrid, número 23, fábrica. Burgos.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licorosa. Burgos.

VARIOS SABANONES sin ulcerar, casa picazón usando Tintura Balear, 1,65 frasco. Far macias o Laboratorio Liras.

CALLOS, durezas, ojos de gallo; desaparecen usando «Callejita Pascual». Venta, en Farmacias.

PERMANENTE Solriza, 15 pesetas. Avisos: Pisonés, 37, bajos.

Las sesiones municipales de ayer

Se acuerda solicitar la anexión de Gamonal a Burgos

Se van a adquirir y ceder varios terrenos para llenar diversas atenciones.—La petición de la Medalla de la Ciudad para Sor Petra Canaluche.—Se va a construir un pabellón de aislamiento en las Fuentes de la Cuesta

La sesión de la Permanente

Preside el alcalde don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba, así como la distribución de fondos del mes.

Importa ésta 414.374,01 pesetas. Igualmente se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones del mes de Octubre.

Previo sorteo, se acuerda amortizar las setenta obligaciones siguientes del 4 por 100, emisión de 1911:

Del número 5.421 al 5.430; del 1.041 al 1.050; del 5.661 al 5.670; del 2.661 al 2.670; del 4.361 al 4.370; del 1.611 al 1.620 y del 1.541 al 1.550.

En los diversos dictámenes emitidos por las distintas Secciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Abastos.— Aprobar las cuentas que rinde el conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en el mes de Noviembre.

Importa lo recaudado en la zona Norte 6.266,40 pesetas, y en la zona Sur, 3.474,99.

Gobierno.— Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Manuel Martínez Moro y doña Carmen de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel.

Hacienda.— Pasar al Pleno el escrito de la Comisión facilitando los locales que ha de ocupar la Academia de Ingenieros.

Obras y Hacienda.— Pasar al Pleno el dictamen sobre que el contratista de las obras del Río Pico y Vena se haga cargo nuevamente de la desviación y obras de terraplén de los citados cauces.

Obras.— Autorizar a don José Cámara, para construir un pabellón en el interior de la finca que posee en el camino de Arcos.

Acceder a lo solicitado por don Salvador Martín Lostau, sobre reforma de los planos que fueron aprobados por el Ayuntamiento para la construcción de una casa sita en las calles de Madrid y Miranda.

(Al tratar de este asunto se retira el señor Martín Lostau).

Autorizar a don Tomás Conde, para reformar un hueco de puerta en la planta baja de la casa número 3 de la calle de Eduardo Martínez del Campo.

Idem a doña Consuelo Pineda, para construir una cripta en el Cementerio de San José y trasladar a ésta el panteón capilla que posee en el antiguo.

Paseos, Caminos y Campos.— Autorizar a don Restituto Garrido para extraer arena en una finca de su propiedad.

Personal.— Pasar al Pleno las propuestas sobre elevación de haberes al personal subalterno de la Corporación; sobre concesión de quinquenios al personal administrativo, técnico y facultativo en términos reglamentarios y sobre que se cubran reglamentariamente todas las vacantes de categoría superior a la de entrada en todos los servicios municipales.

Reconocer a don Román Aguilar González y don Manuel Gonzalo García, inspectores veterinarios, el primer quinquenio, con efectos de 9 de julio último.

Sanidad.— Conceder varias propiedades en el Cementerio Municipal de San José a don Julián Iñiguez, don Bonifacio Izquierdo, doña Carmen Gómez Pérez, doña Gaudencia García, don Angel Hernando Santos, doña Aurea Pérez Sáez y don Isidoro Román.

Autorizar a don Luis N. Quesada para que, en nombre de Nueva Panificadora Burgalesa, abra un despacho de venta de pan en la planta baja de la casa número 1 de la calle de San Carlos y a don Vicente del Río Trespañe, para colocar una sierra eléctrica en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Nuño Rasura.

Aprobar las cuentas que rinde el jefe de Negociado, de las cantidades cobradas por la cesión de basuras y por inspección de reses porcinas sacrificadas durante el segundo semestre de 1938 y primero del año actual.

Se aprueba asimismo el expediente sobre subasta de basuras procedentes del barrio de calles y plazas de la ciudad, de las domiciliarias y de las que se producen en el Mercado de ganados.

Se anunciará otro concurso para las que se produzcan en el primer trimestre del año próximo.

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos: Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

Notas finales

El alcalde da cuenta de que el lunes había enviado al Caudillo un telegrama de felicitación con motivo de celebrar su cumpleaños.

Asimismo propone que se felicite al fiscal togado del Consejo Supremo de Justicia militar don Luis Cortés, por su exaltación al mencionado cargo.

Así se acuerda, levantándose seguidamente la sesión.

La sesión del Pleno

A continuación comienza la sesión del Pleno. Preside el alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Asisten los capitulares señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Remacha, Arangüena, Avila, Barriocanal Domingo Monedero, Casado, Nebreda, Varea y Sáiz Peña.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Por unanimidad, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía.— Solicitar la anexión del pueblo de Gamonal a Burgos, ya que su término municipal está enclavado completamente dentro de la ciudad.

Ofrecer terrenos, para diversas atenciones, en el término del Dos de Mayo.

Adquirir y ofrecer asimismo a la superioridad el antiguo monte de la ciudad en la parte norte, propiedad de don Pascual Moliner, así como para la construcción de casas de régimen proteccionista.

(Al tratarse el primer dictamen se retiró el señor Moliner).

Formular la oportuna reclamación a la Compañía del Norte, sobre sustracción de una partida de arroz.

Adquirir en las Fuentes de la Cuesta los terrenos que se precisan para destinarlos a la instalación de pabellones de aislamiento para enfermos, epidémicos.

Hacienda.— Proceder a la expropiación de la casa números 7 y 7 duplicado del Paseo de los Pisones.

Facilitar los locales del antiguo convento de la Merced y otros precisos para que los ocupe la Academia de Ingenieros.

Obras y Hacienda.— Se lee un dictamen sobre que se comunique al contratista de las obras del Pico y el Vena que debe hacerse cargo nuevamente de la desviación y obras de terraplén de los citados cauces.

Estima el señor Plaza que dado el volumen de obra que queda por realizarse y el aumento de jornales y de material sería preferible el ruego de que la Corporación se desligue de todo compromiso aunque pierda la fianza. Por ello anuncia su voto en contra, porque estima que si no se perderá más.

El señor Martín Lostau hace notar que el compromiso del Ayuntamiento está motivado por el hecho de que no haberse adquirido se hubiera producido la rescisión de contrato, consecuencia de la cual hubiera sido el retraso de tres años en la ejecución de las obras con el peligro constante de una posible inundación, que implicaría un peligro atroz para la ciudad.

No es posible que el contratista se haga cargo de la totalidad de la obra y solo a se comprometa a lo que propone el dictamen y caso de que dicho contratista no llevase el ritmo y las características deseadas en los trabajos, entonces sería el caso de estudiar la rescisión.

El señor Plaza insiste en su criterio y dice que si un contratista teme a la obra de fábrica el Ayuntamiento no ganará a este respecto, sino que perderá seguramente.

Vuelve a hablar el señor Martín Lostau que destaca la extraordinaria importancia de la obra. Aclara diversos extremos del problema y afirma que las Comisiones no pueden cargar con la responsabilidad de una pérdida segura, que en todo caso podría evitarse a tiempo.

El señor Moliner, anuncia que consideraba el problema bajo el mismo punto de vista que el señor Plaza, pero ante la esperanza expresada por el presidente de Obras, se muestra de acuerdo, en principio, con el señor Martín Lostau.

Seguidamente se aprueba el dictamen, con el voto en contra del señor Plaza.

Paseos y Campos.— Se da cuenta seguidamente de la propuesta referente al nombramiento de un técnico de arbolado.

La Comisión expone que no ve necesidad de nombrar tal ingeniero, tesis que rebate el alcalde en un voto particular en que manifiesta su creencia de que es indispensable para ordenar y dirigir los trabajos de ornamentación, decorado, etcétera, de paseos, alamedas e inmediaciones de la ciudad.

Alrededor de estas dos tesis, que defienden los señores Moliner y Cuesta, se produce un debate en el que intervienen los señores Casado, Avila y Martín Lostau.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el dictamen por diez votos contra tres.

Personal.— Queda sobre la mesa, a propuesta del señor Martín Lostau, el dictamen sobre que en los próximos presupuestos se consignen las partidas necesarias para aumentar el jornal que percibe el personal subalterno de la Corporación.

Se acuerda igualmente la concesión de quinquenios al personal administrativo, técnico y facultativo del Ayuntamiento en términos reglamentarios y cubrir todas las vacantes de categoría superior a la de entrada, existentes en todos los servicios municipales.

Notas finales

EL HOMENAJE A SOR PETRA CANALUCHE

El señor Avila da cuenta de que asis-

tió el domingo último al homenaje rendido a Sor Petra Canaluche, con motivo de la benemérita labor realizada en Burgos durante cincuenta años, en la enseñanza y pide que se active el expediente abierto con motivo de una petición formulada por sus antiguos alumnos sobre que se le conceda la Medalla de la Ciudad.

El señor Plaza dice que el expediente está pendiente de que acudan a declarar en él las personas que hicieron la proposición al Ayuntamiento. Ha sido nombrado juez del expediente el señor Echevarrieta, ante quien aquellas pueden responder.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE JOSE ANTONIO

El señor Martín Lostau da cuenta de que en unión de los demás comisionados designados por el alcalde, asistió a los actos de traslado del fundador de la Falange.

La Comisión en las primeras horas de la mañana del día 29 salió al encuentro del cadáver y lo acompañó, en unión de la Falange de Burgos, hasta el puente de la Princesa y al día siguiente asistió a las honras fúnebres e inhumación de los restos en El Escorial, en el sitio preeminente que con toda atención señaló la Secretaría General.

La Corporación queda enterada.

LA CASA DE SOCORRO

El propio señor Martín Lostau solicita del señor Moliner, que estudie la necesidad de construir otra Casa de Socorro, que sea más amplia que la actual o su instalación en otro lugar, que aparte de ser más capaz posea incluso habitación o de aislamiento en las que pueda quedar algún herido grave.

El señor Casado pide que se retire la ambulancia sanitaria, y sea sustituida por otra mejor.

La Corporación queda enterada de estas manifestaciones y se levanta la sesión momentos antes de las once.

La guerra en el mar

Lord Halifax promete hacer gestiones en relación con las mercancías alemanas transportadas por barcos japoneses

Ciento cincuenta marineros griegos se niegan a continuar hacia Inglaterra

PRNTESTAS INCONTESTADAS

TOKIO.— Aún no se ha recibido ninguna contestación a las repetidas protestas del Japón contra la intensificación del bloqueo británico.—Efe.

LORD HALIFAX, PROMETE

TOKIO.— Lord Halifax ha prometido al embajador japonés que realizará gestiones en relación con las mercancías transportadas por barcos japoneses.—Efe.

MENCION HONORIFICA

PARIS.— En el "Diario Oficial de la Armada", se ha hecho una mención honorífica de los torpederos "Siroco" y "Adroit", que hundieron a unos submarinos alemanes.—Efe.

ESPERANZAS EN HOLANDA

AMSTERDAM.— "Telegraaf" comenta la protesta japonesa a Lord Halifax, con relación a las nuevas medidas del bloqueo, diciendo que si Inglaterra hace concesiones al Japón, sentaría un precedente muy interesante aplicable a los cargamentos holandeses que van a sus Indias.—Efe.

MARINEROS QUE NO SE ATREVEN

GIBRALTAR.— Ciento cincuenta marineros griegos han marchado a Grecia por haberse negado a continuar su viaje a Inglaterra en los tres barcos que tripulan.

Los capitanes han tenido que contratar nuevas tripulaciones.—Efe.

[Trabajador agrícola y pecuario]: No podrás percibir los beneficios del Subsidio Familiar si tu inscripción no consta en el Censo que las Juntas Municipales del mismo forman para la Agricultura.]

DE ULTIMA HORA

Churchill declara en la Cámara de los Comunes que se están construyendo cerca de un millón de toneladas de nuevos barcos

Marty será detenido.—Una infiltración de tiradores finlandeses en la retaguardia roja.—Disposiciones del "Boletín Oficial del Estado"

LO QUE PUBLICARA HOY EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy entre otras las siguientes disposiciones:

Industria y Comercio.— Fijando los precios de venta al público de algunas gomas pelotari, un piso de goma, planilla de cartón y cintas para pasar: 2'40 a 2'90; con piso de yute, 2'50 a 2'85; con piso mezcla cáñamo esparto, 2'30 a 2'70; con piso de goma en la suela, de 3'50 a 4'30; con piso de cáñamo a 8 pesetas; feta de caña con piso de yute, de 7 a 7'50; con piso de cáñamo, aumenta 4 pesetas; zapatillas de paño, con piso de goma, de 6 a 7'50.

Todas las existencias que el primero de Enero de 1940 estén en poder de los almacenistas y detallistas serán marcadas con el precio que se señala anteriormente.

Señalando los precios de tasa para las hullas de Asturias, León y Palencia.

Sobre vagón mine, eribado y galletas, 57'27; granza, 48'25 y menudo, 43'50, por tonelada.

Presidencia.— Estableciendo normas para la obtención de carnet de identidad del cuerpo de porteros de los Ministerios civiles.

Gobernación.— Ampliando el plazo señalado para aquellos médicos de asistencia pública domiciliaria que continúan voluntariamente al servicio del Ejército y que han tomado parte en el concurso publicado para ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar. Cifra.

FUNCIONAN LAS SEÑALES DE ALARMA

LONDRES.— Esta mañana muy temprano, se ha dado la señal de alarma en las islas Orcadas. Media hora más tarde se anunció que había pasado el peligro. Un avión enemigo que pasó volando sobre las islas, desapareció en dirección Este. Otro aparato enemigo fué igualmente oído en la región Norte de Escocia.—Efe.

COMUNICADO DE GUERRA FRANCESA

PARIS.— Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy (tarde): "Sin novedades de importancia. Ligera actividad de nuestras patrullas." Efe.

EL CONSEJO FRANCO-INGLES DE COORDINACION

LONDRES.— Hoy se ha celebrado la primera reunión del Consejo franco-ingles de coordinación.—Efe.

BARCO INGLÉS HUNDIDO

OTAWA.— Un barco mercante inglés, se ha hundido en las costas de Nueva Escocia, a consecuencia de una colisión producida por la niebla. No ha habido ninguna víctima.—Efe.

REVISTA A LOS CONTRATORPEDEROS

BERLIN.— El comandante jefe de las fuerzas navales, almirante Raeder,

ha pasado revista a las fuerzas navales de los contratorpedos.—Efe.

TRAS ATLANTICO ALEMAN, CAPTURADO

EL CAIRO.— Se anuncia que barcos de guerra británicos han capturado al trasatlántico alemán "Ussukuma" que desplazaba 7.834 toneladas.

La captura ha tenido lugar en el Sur del Atlántico.—Efe.

UN DISCURSO DE CHURCHILL

LONDRES.— Churchill ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes una declaración sobre la actividad naval, en la que anunció que, durante la semana última, la aviación alemana ha concentrado sus ataques sobre la flota británica, así como los submarinos y las minas han actuado intensamente contra el tráfico marítimo.

"Tenemos en el mar—dijo—más de mil barcos constantemente, y de ellos cien o ciento cincuenta navegan diariamente alrededor de los puertos del Reino Unido."

El Almirantazgo ha logrado sostener nuestro inmenso tráfico marítimo, en contra de todas las dificultades y para contrarrestar los procedimientos enemigos, hemos decidido limpiar los mares de todo comercio alemán.

La destrucción de submarinos prosigue normalmente y en una proporción semanal superior a la capacidad de producción de Alemania, porque si los alemanes pueden construir en serie esta clase de barcos, no pueden dotarlos de capitanes y tripulantes por el mismo método. En la última semana—dijo—se calcula que han sido hundidos cinco submarinos seguros, independientemente de los que hayan podido ser puestos fuera de combate por las fuerzas navales francesas.

Inglaterra ha armado ya mil barcos mercantes para emplearlos como cruceros auxiliares de la escuadra y anuncia que antes de mucho tiempo, el Almirantazgo podrá disponer de dos mil mercantes armados.

En las últimas semanas—sigue diciendo—los submarinos enemigos han abandonado el torpedeo por la mina, entregándose a una guerra de la más baja especie, que se puede concebir. Más de la mitad de nuestras pérdidas del mes pasado han sido causadas por las minas magnéticas, pero los efectos de estas minas se han dejado sentir mucho más sobre los neutrales que sobre los aliados. En el tercer mes de guerra, las pérdidas neutrales por esta causa, han sido tres veces mayores que las nuestras, y las pérdidas de toda clase sufridas por los neutrales, a consecuencia de la guerra naval, son trece veces superiores a las de los beligerantes.

Churchill terminó su discurso haciendo un resumen de las pérdidas totales de la navegación comercial británica y neutral desde que estalló la guerra. Por cada 1.000 toneladas hundidas—dijo—han caído en los puertos

Una orden aclarando lo que se entenderá por servicios prestados en el frente

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden en la que se declara que se entenderá por servicios prestados en el frente los prestados:

a) Por los oficiales, suboficiales y topas de todas las Armas encuadradas en las grandes unidades combatientes o en las columnas constituidas antes de organizarse las grandes unidades.

b) Por los jefes de batallón y grupo y por sus planas mayores de todas las Armas.

c) Por los coroneles, tenientes coroneles y comandantes jefes de las brigadas, regimientos o agrupaciones y por sus planas mayores mientras permanecieron en las grandes unidades combatientes.

d) Los prestados en los Cuarteles generales de División y Cuerno de Ejército, que hayan formado parte de los Ejércitos Norte, Sur y Levante, en los de estos mismos Ejércitos, y en el Cuartel general del Generalísimo.

Para quienes pudieran haber estado incluidos en alguno de los apartados a, b y c y hayan figurado en alguno de ellos durante ocho meses por lo menos.

e) Los prestados en los Cuarteles generales citados en el apartado anterior, para aquellos que no hayan podido estar incluidos en algunos de los apartados a, b y c y para todos los jefes y oficiales del cuerpo y servicio de Estado Mayor.

Se considerarán como servicios en el frente los prestados por el personal dedicado a la manipulación de explosivos y sustancias químicas peligrosas, pero se computará solamente la mitad del tiempo servido en dichos cometidos.

Se considerará también como servicio en el frente el tiempo que se haya permanecido como prisionero de guerra de los rojos, si lo ha sido sin menoscabo del honor militar. Se abonará la mitad del tiempo que permanecieron pre-

sos a los que hubieran padecido prisión por desafectos al gobierno rojo.

Los servicios prestados en la Dirección general de Movilización, en el Servicio de información y policía militar, en los campos de concentración de prisioneros, en los batallones de trabajadores, en el servicio de etapas, en las columnas de orden y policía, cuando hayan sido prestados en las plazas a que fueron destinados; en el servicio de ferrocarriles, en el de automovilismo no afecto a las divisiones de primera línea, en los servicios establecidos en las plazas de las zonas de guerra y otros análogos se considerarán como servidos en el frente, siempre que también hayan servido en las unidades que figuran en los apartados a), b) y c) un mínimo de ocho meses; en caso contrario se computará sólo la mitad del tiempo servido.

A los profesores de las Academias procedentes de los frentes donde hayan permanecido por tiempo mínimo de ocho meses, se les considerará como tiempo de frente al servicio de la Academia, pero si permanecieron en el frente un tiempo inferior se les computará la mitad del tiempo permanecido en la Academia. A los alumnos de las Academias para oficiales provisionales se les computará como tiempo de frente el de su permanencia en la Academia.

Al personal que haya pasado a la situación de útil para servicios burocráticos o de instrucción no se le computará como frente el tiempo que haya permanecido en aquellas situaciones.

Los caballeros mutilados útiles y potencialmente que deseen ser colocados o que se hallen actualmente desempeñando algún destino, formularán también papeletas de petición, acompañando copia del título de mutilado y serán destinados, según las normas generales, para servir voluntarios o forzosos en los destinos que les correspondan. En los empleos con escasez de personal se tomará el necesario de los del primer vigésimo del empleo siguiente.

PETICION DE DESTINOS

Los jefes y oficiales solicitarán destinos en el empleo efectivo o habilitado que disfruten, pero los que se hallen en el primer vigésimo de todas las escalas y los que estén en el primer décimo de la escala de comandante de Infantería solicitarán destino en su empleo efectivo y en el superior cursando una papeleta para cada empleo.

Los destinos forzosos se cubrirán por orden de menor a mayor tiempo de servicio en el frente.

El orden en que se adjudicarán los destinos voluntarios será el siguiente en cada empleo:

Primero.— Jefes u oficiales efectivos del empleo de que se trate con más de ocho meses en el frente.

Segundo.— Jefes y oficiales habilitados para dicho empleo con más de ocho meses en el frente.

Tercero.— Jefes y oficiales efectivos o habilitados con menos de ocho meses en el frente y los del primer vigésimo del empleo siguiente, todos en concurrencia, colocándose por tiempo de frente.

Las mismas normas se seguirán para los destinos forzosos pero en orden inverso.

Este Ministerio estima que todos los destinos deben sujetarse a estas normas y en su consecuencia los jefes y oficiales profesionales remitirán de nuevo una papeleta de petición que deberá hallarse en este Ministerio en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta orden en el "Diario Oficial".

La papeleta se ajustará al modelo que se inserta en el "Boletín". Los casos particulares o dudosos se resolverán por este Ministerio dentro del espíritu de las presentes instrucciones. Cifra

DESAPARECEN DOS BARCOS DE REFUGIADOS

HELSINKI.— La Radio ha anunciado la desaparición de dos barcos de refugiados que venían de los puertos del extremo Norte.

Se cree que estos barcos han sido hundidos por los soviets.—Efe.

OCHENTA BARCOS SOMETIDOS A CONTROL

LONDRES.— El Ministerio de guerra económica anuncia hoy que el día 2 del actual había 80 barcos neutrales en tres de los puertos británicos, designados para el control marítimo.

De ellos 47 serán puestos en libertad dentro de tres o cuatro días.—Efe.

MARINOS ALEMANES RECOGIDOS

EL CABO.— Los oficiales y los marineros del barco alemán "Ussukuma" han sido recogidos por un barco inglés.

A pesar de los esfuerzos hechos por la tripulación alemana para hundir el barco, se tiene alguna esperanza de ponerlo a flote y utilizarlo. Efe

EL QUE SE NEGÓ A FIRMAR EL TRATADO DE VERSALLIES

LONDRES.— El barón Von Leutner, que se negó a firmar el Tratado de Versalles, ha sido elegido por Hitler para llevar especiales misiones en Turquía y Rumania. Efe.

LA DELEGACION INGLESA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

LONDRES.— La delegación británica en la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones estará compuesta por el Estado de Negocios Extranjeros, Jeffrey, subsecretario particular; Ren del siguiente modo: Butler, subsecretario

Los servicios prestados en la Dirección general de Movilización, en el Servicio de información y policía militar, en los campos de concentración de prisioneros, en los batallones de trabajadores, en el servicio de etapas, en las columnas de orden y policía, cuando hayan sido prestados en las plazas a que fueron destinados; en el servicio de ferrocarriles, en el de automovilismo no afecto a las divisiones de primera línea, en los servicios establecidos en las plazas de las zonas de guerra y otros análogos se considerarán como servidos en el frente, siempre que también hayan servido en las unidades que figuran en los apartados a), b) y c) un mínimo de ocho meses; en caso contrario se computará sólo la mitad del tiempo servido.

A los profesores de las Academias procedentes de los frentes donde hayan permanecido por tiempo mínimo de ocho meses, se les considerará como tiempo de frente al servicio de la Academia, pero si permanecieron en el frente un tiempo inferior se les computará la mitad del tiempo permanecido en la Academia. A los alumnos de las Academias para oficiales provisionales se les computará como tiempo de frente el de su permanencia en la Academia.

Al personal que haya pasado a la situación de útil para servicios burocráticos o de instrucción no se le computará como frente el tiempo que haya permanecido en aquellas situaciones.

Los caballeros mutilados útiles y potencialmente que deseen ser colocados o que se hallen actualmente desempeñando algún destino, formularán también papeletas de petición, acompañando copia del título de mutilado y serán destinados, según las normas generales, para servir voluntarios o forzosos en los destinos que les correspondan. En los empleos con escasez de personal se tomará el necesario de los del primer vigésimo del empleo siguiente.

PETICION DE DESTINOS

Los jefes y oficiales solicitarán destinos en el empleo efectivo o habilitado que disfruten, pero los que se hallen en el primer vigésimo de todas las escalas y los que estén en el primer décimo de la escala de comandante de Infantería solicitarán destino en su empleo efectivo y en el superior cursando una papeleta para cada empleo.

Los destinos forzosos se cubrirán por orden de menor a mayor tiempo de servicio en el frente.

El orden en que se adjudicarán los destinos voluntarios será el siguiente en cada empleo:

Primero.— Jefes u oficiales efectivos del empleo de que se trate con más de ocho meses en el frente.

Segundo.— Jefes y oficiales habilitados para dicho empleo con más de ocho meses en el frente.

Tercero.— Jefes y oficiales efectivos o habilitados con menos de ocho meses en el frente y los del primer vigésimo del empleo siguiente, todos en concurrencia